



EL DESPLUMADOR

ORGANO INFORMATIVO DE LAS Y LOS TRABAJADORES
DE AVICOLA EL MADROÑO S.A.
AFILIADOS A SINTRAIMAGRA NACIONAL



¡TRABAJADORES DE AVÍCOLA EL MADROÑO UNIDOS EN SINTRAIMAGRA POR EL DERECHO AL TRABAJO Y A LA DEFENSA DE NUESTRO PLIEGO DE PETICIONES!

SINTRAIMAGRA ORGANIZACIÓN SINDICAL NACIONAL QUE AGRUPA A LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA AVÍCOLA EL MADROÑO S.A. (COSTA ATLANTICA) TURBACO Y (SANTANDER) LEBRIJA, INFORMA. A todos los trabajadores de esta empresa, afiliados y no afiliados a nuestra organización sindical que el día 28 de febrero del año en curso presentamos el pliego Único Nacional de Peticiones a la Empresa AVICOLA EL MADROÑO S.A. Y esta tiene que sentarse a iniciar las negociaciones a más tardar el día 7 de marzo, so pena de las multas establecidas en la ley. el contenido del pliego contiene entre otros, busca mejorar la calidad de vida, salarial, prestaciones sociales, condiciones laborales de los trabajadores y nuestras familias, como también los niveles de educación, tanto para los trabajadores como para nuestros hijos, vivienda, estabilidad laboral, salud en el trabajo, garantías, derechos y libertad sindical, por cuanto las actuales circunstancias económicas y sociales que vivimos los trabajadores en la empresa no son las mejores, teniendo en cuenta que nuestra difícil situación no corresponde a la alta categoría a la que los trabajadores hemos llevado a la empresa, con las permanentes ganancias millonarias, aunque, la administración de la empresa se niegue a reconocer estos hechos que corresponde a la realidad, tanto es así, que cedió una multimillonaria inversión en la planta de Cartagena, por más de 20 mil millones de pesos. Todo empleador lo único que le interesa es que los trabajadores le produzcamos ganancias, ganancias, ganancias y más ganancias y de esas ganancias les duele reconocer mejoras salariales y prestacionales a los trabajadores que somos los que las producimos con la venta de nuestra fuerza de trabajo, por tantas injusticias es que los trabajadores nos unimos y tenemos que permanecer unidos, organizados en sindicatos para poder tener la fuerza de arrancarle al empleador para mejorar nuestras condiciones de vida. En ese orden de ideas consideramos importante dar a conocer este pensamiento del padre de la ideología y la política de la clase obrera, **CARLOS MARK. “Del lado del obrero su única fuerza social es su masa. Pero la fuerza de la masa se rompe por la desunión. La división de los obreros es el producto y resultado de la inevitable competencia entre ellos mismos. Los sindicatos nacen precisamente del espontaneo impulso de los obreros a eliminar, o por menos a reducir, esta competencia, a fin de conseguir en los contratos que les coloquen al menos en situación superior a la de los simples esclavos”.**

Compañeros, A partir del momento en que presentamos el pliego de peticiones y hasta que se resuelva el conflicto laboral, todos los trabajadores afiliados al sindicato gozan de la garantía del **fuero circunstancial art. 25 del decreto 2351 de 1965 y el art. 36 decreto 1469 de 1978, el fuero sindical es la garantía que la ley otorga a los trabajadores, de no ser despedidos, ni desmejorados de sus condiciones de trabajo, así es que a partir de este momento los invitamos a estar atentos, a no dejarse convencer con frases baratas, ni insinuaciones deshonestas que van contra la moral y disciplina sindical, que atentan contra el constitucional y fundamental derecho al trabajo y de asociación sindical.**

Llamamos a todos los trabajadores de Avícola El Madroño S.A, a mantener y redoblar la unidad que sea monolítica, que todos actuemos como un solo hombre, disciplinados, por cuanto en esta empresa son tantas las cosas que tenemos que mejorar y para eso, que socializar con todos los trabajadores para que se enteren de esta realidad, para que sigan engañados haciéndonos creer que todo está bajo control, falso...falso...falso de toda falsedad. A quién será que le conviene mostrar que las relaciones y condiciones laborales están controladas, **llamamos a todos los trabajadores de Avícola el Madroño S.A a que hagan uso de su derecho Constitucional Fundamental de Asociación, artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, AFILANDOSE A SINTRAIMAGRA, los esperamos fraternalmente con los brazos abiertos de hermanos de clase.... Anímate no tengas miedo.**

¡POR LA DEFENSA DE NUESTRO PLIEGO DE PETICIONES... ¡UNIDAD, ¡ORGANIZACIÓN, MOVILIZACION Y LUCHA!

¡VIVA NUESTRO PLIEGO DE PETICIONES.....VIVA...VIVA...VIVA!

¡SINTRAIMAGRA CON CONCIENCIA.....HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS!

JUNTA DIRECTIVAS SINTRAIMAGRA TURBACO Y LEBRIJAS... 06-III-2017

Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha

Plazoleta Telecom Edif. Asistencia Social piso 1. Celular 3163891261 Cartagena.